INFORME SECRETARIAL. - Salento, 27 de a bril de 2023

Del presente proceso Ejecutivo singular instaurado por el BANCO DE BOGOTA contra GUSTAVO BEDOYA PARRA, con el memorial que antecede suscrito por el abogado JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso	Ejecutivo singular No. 2022-00008-00
Ejecutante:	Banco de BOGOTA
Demandado:	Gustavo Bedoya Parra
Decisión:	Sin considerar solicitud
Auto:	interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Salento-Quindío, veintiocho (28) de abril del año dos mil veintitrés (2023)

Se dirige ante este Despacho el doctor JUAN CARLOS ZAPATA GONZALEZ en su condición de apoderado de la parte demandante, para solicitar se requiera a la EPS SURAMERICANA S.A. para que informe donde realiza sus labores el señor GUSTAVO BEDOYA PARRA e informe su lugar de residencia, solicitud que no es procedente, toda vez que ya no es necesaria la notificación del demandado puesto que el proceso se encuentra con auto de seguir adelante con la ejecución, incluso se halla aprobada la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez